

**RESOLUCIÓN 21 DE JUNIO DE 2022 DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN POR LA QUE SE HACEN PÚBLICOS LOS LISTADOS PROVISIONALES DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN, EN COMISIÓN DE SERVICIOS, DE PUESTOS DOCENTES PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE COOPERACIÓN TERRITORIAL EN EL ÁMBITO DE CASTILLA Y LEÓN, PARA EL PERSONAL FUNCIONARIO DOCENTE DE LAS ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS, PARA EL CURSO 2022/2023.**

De acuerdo con el apartado Séptimo. 1 de la Resolución de 26 de mayo de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión, en comisión de servicios, de puestos docentes para el desarrollo de programas de cooperación territorial en el ámbito de Castilla y León, para personal funcionario docente de las enseñanzas no universitarias, para el curso 2022/2023, una vez realizada la Baremación de acuerdo con el baremo del Anexo II, se procede a hacer públicos los siguientes **listados provisionales**:

- a) Listado provisional de participantes admitidos, ordenados por cuerpos docentes, tipo de puestos y por puntuación. (Anexo I).
- b) Listado provisional de participantes excluidos con causa motivada. (Anexo II).

La Comisión provincial de Selección establece un plazo de dos días hábiles contados a partir de esta publicación para que los interesados presenten las alegaciones contra los listados provisionales y procedan a subsanar la correspondiente documentación, o puedan desistir de su participación en el procedimiento, cumplimentando el formulario electrónico que se encuentra disponible en la sede electrónica de la Junta de Castilla y León.

En Soria 21 de junio de 2022

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



Fdo.: D. Javier Barrio Pérez